ACTA N°001	LUGAR SALA DE JUNTAS DESPACHO DE ALCALDE	FECHA 30 de enero de 2020	HORA DE INICIO 1: 30 P.M	HORA FINAL 3:00 P.M
RESPONSABLE: LUCY ESPERANZA RODRÍGUEZ PÉREZ				

OBJETIVO

Socializar y aprobar el Plan de Acción en Salud (PAS) 2020 y el COAI 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Aprobación del Acta anterior
3. Socialización del Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y del Plan de Acción en Salud (PAS) 2020

CONTENIDO

Siendo la 1:30 P.M. el Doctor Alejandro Fúneme Alcalde Mayor de Tunja. Presenta un saludo a los integrantes del Consejo de Gobierno; y menciona que realizó citación a este consejo de Gobierno para que cada uno de los integrantes del mismo conozca y apruebe el Plan de Acción en salud 2020. En primer lugar, pregunta al Dr. Vicente Aníbal, quien actúa como secretario técnico del consejo de gobierno, si existe quorum decisorio y deliberatorio, para lo cual el informa que se están pasando los listados de asistencia pero que existe quorum para proseguir

A continuación, es leído por el Dr. Vicente Aníbal el orden del día;

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Socialización del Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y del Plan de Acción en Salud (PAS) 2020
3. Aprobación del Plan de Acción en Salud 2020.

Desarrollo de la Reunión:

1. Llamado a lista y verificación del quorum: Se llama a lista y se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del Gabinete:

Luis Alejandro Fúneme	Alcalde
Wilson Leonardo Velázquez	Secretario de Desarrollo
José Antonio Camargo Galvis	Secretaria de Contratación
Wilder Hernán González	Secretario Administrativo
Jeffer Ochoa	Secretario de Hacienda
Vicente Aníbal Ojeda	Secretaria de Gobierno
Libardo Ángel González	Secretaria Jurídica
José Alberto Moreno Villamil	Secretaria de Educación
Amanda Paola Vargas	Secretaria de Cultura
Diana Sthenany Reina	Secretaria de la Mujer
Felipe Cárdenas Ávila	Secretaria de Transito y Trasporte
German Ricardo Camacho	Infraestructura
Néstor a. Barrera	UMCITI
Karen Dayana Estupiñan	Comunicaciones
Elmer Román Díaz	Ecovivienda
Iván Corredor	IRDET
Ronald Cadena Ávila	Asesor de Planeación
Juliana Cortázar Murillo	ESE Santiago de Tunja
Sandra Ximena Flechas	C. T Disciplinario

Marcela Sánchez	D. T.CO
Miriam Magnolia Bernal	SISBEN
Felipe Cárdenas Ávila	S, TTo Y TTE

2. La Doctora Lucy Secretaria de Protección Social presenta el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Plan de acción en Salud (PAS) 2020, aclarando que es un Plan de Acción PAS temporal, en el que se plantearon las acciones teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo anterior y el Plan Territorial de salud que está terminando.

La Dra. Lucy refiere que el Plan de Acción en Salud 2020 se formuló en el marco normativo vigente:

la ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

- Resolución 1841 de 2013 Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Publica 2012-2021, que prácticamente es **SALUD EN TODAS POLÍTICAS.**

Dos años después la Resolución 1536 de 2015 Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral en salud.

La Planeación en Salud incluye:

IMPACTO: Mirar el Plan Decenal en 10 años, Construir Visión de la salud en 2023 para mostrar impacto en los resultados que propuso.

Yo debo devolverme a mirar que se dejó en su momento, y como se aporta el plan de desarrollo hasta el 2023. Dejar una nueva visión a 10 años-

RESULTADOS Y PRODUCTOS: Metas para los 4 años. Por ejemplo: En éste momento la tasa del VIH-SIDA del Municipio se encuentra por encima de la del departamento. Se quiere disminuir en un porcentaje, ¿cómo se hará? Tamizajes, educación, plantear objetivos, metas sanitarias.
Productos de que año a año voy a aportar para lograr la meta de resultado

IMPLEMENTACIÓN, PROCESOS Y ACTIVIDADES: Esto se traduce en un Plan de Acción en Salud articulado con un Plan Operativo Anual de Inversiones (Parte financiera). El plan debe incluir actividades. Toda actividad debe incluir un recurso para desarrollarla. La planeación operativa es anual.
EL PAS se desarrolla en las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública,8 dimensiones Prioritarias: Salud Ambiental, Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud Pública en Emergencias y desastres, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, Salud y ámbito Laboral.
Y dos Dimensiones Transversales: Dimensión Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables, articulada en el Municipio con la Secretaria de la Mujer; el objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio y la otra dimensión transversal es el Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud: Se debe ver no como "El que manda" sino que desde la secretaria de protección social se articula con otros sectores para impactar positivamente en la salud de la población.
Líneas Operativas PDSP: Promoción de la salud; Gestión del Riesgo y Gestión de la Salud Pública.

Promoción de la Salud: ***Potencialidad-*** (Empoderamiento) Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, convocando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad: Ejemplo Formulación de políticas públicas, movilización social, Generación de entornos saludables, Generación de capacidades sociales e individuales, Participación ciudadana, Educación en salud.
Las actividades van dirigidas a la población en general y tienen como finalidad mejorar la calidad de vida y bienestar.

Gestión del Riesgo: ***Evitabilidad-*** Acciones que se realizan sobre una población específica, que está expuesta a un riesgo, la población está identificada y caracterizada, las acciones las deben realizar las entidades públicas o privadas que en el sector salud o fuera de él tienen a cargo poblaciones. Se deben anticipar al riesgo para mitigar el daño, y disminuir o evitar la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo.

Esta línea incluye acciones como: Análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial. Ejemplo. La población rural del Municipio de Tunja está expuesta a un riesgo porque no se está garantizando agua potable para consumo humano.
Evitar eventos catastróficos, por ejemplo, en emergencias y desastres, para la carrera ciclística Nacional de Ruta que se va a celebrar en la ciudad, se toman todas las precauciones para anticiparnos al riesgo.

Gestión de la Salud Pública: ***Gobernanza-*** Acciones que la autoridad sanitaria, que debe ejecutar sobre colectivos poblacionales.
Las acciones se realizan con los diferentes actores sectoriales, intersectoriales y comunitarios que operan en el territorio. De manera articulada por ejemplo en la salud mental. Dejar una política de salud mental.
Las acciones van dirigidas a implementar las políticas de manera conjunta y coordinada con los actores involucrados, generar procesos efectivos de participación social y desarrollar capacidades en las instituciones y la comunidad para el logro de los resultados definidos en las políticas.

A continuación, se encuentra un cuadro resumen que contiene los recursos inmersos en el Presupuesto 2020, por cada una de las dimensiones del Plan Decenal e igualmente se sustentaron las actividades que se desarrollaran dentro de cada una de ellas:

DIMENSION	VALOR PRESUPUESTO 2020
SALUD AMBIENTAL	$ 511.845.869,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	$ 111.929.275,00
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	$ 139.037.234,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	$ 1.529.884944,00
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	$ 169.654.327,00
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	$ 212.551.878,00
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	$ 481.394.466,00
SALUD Y AMBITO LABORAL.	$ 44.037.234,00
GESTION DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	$ 122.997.312,00
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	$ 40.340.782.972,00
TOTAL	$ 43.664.115.511,00

3. **Aprobación Plan de Acción y COAI 2020:** Una vez socializada cada una de las actividades contempladas en Plan de Acción 2020 y sus respectivos recursos por parte de la Secretaria de Protección Social, el señor Alcalde somete a consideración y aprobación el mismo por cada uno de los integrantes del Consejo de Gobierno, y es aprobado por unanimidad.

Siendo las 3:00 P.M se da por terminada la reunión del Consejo de Gobierno.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN**

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
VICENTE ANIBAL OJEDA	SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	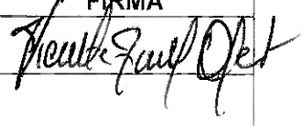
Se anexa listado de Asistencia como parte integral de la presente Acta.		

	ALCALDIA DE TUNJA	FECHA: 29/11/2018
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-F-004
	FORMATO: CONTROL ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS	

TEMA: PAS 2020	LUGAR: Sala de Junta	RESPONSABLE: Lucy E Rodriguez
FECHA: Enero 30/2020	HORA: 1:30 PM	Sec Protec Soc
	DURACIÓN: 2 Hora	

NOMBRE Y APLELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Vicente Dribul Ojeda	7178164	Sec Gobierno	vicente.ojeda@Tunja.gov.co	3125875518	[firma]
RONALD CADENA AVILA	7.174.640	Asesor de Planeación	ronald.cadena@tunja.gov.co	3005190945	[firma]
GERMAN RICARDO CAMACHO G	80.470.658	INFRAESTRUCTURA	grcamachob@gmail.com	3138722011	[firma]
Juliana Cortazar Murillo	46680219	ESE Santiago.	julianacortazar@hotmail.com	3114531434.	[firma]
Lucy E Rodriguez Perez	51872426	Sec Protecc	lucy.rodriguez@tunja.gov.co	3107791067	[firma]
Sandra Ximena Flechas J	33367690	C.T. Disciplinario	abogada.ximenaflechas@gmail.com	3004206617	[firma]
Mariela Sanchez U	24179131	DITICO	direccion.tic@tunja.gov.co	3108010941	[firma]
Myriam Magnolia Bernal Camargo	40046790	SISBEN	myriam.bernal@tunja.gov.co	3113302209	[firma]
Diana Sthefany Reina Cufiño	1.049.621.517	Sec. Mujer	diana.reina@tunja.gov.co	3204670293	[firma]
Amanda Paola Vargas Jaca	52707.598	Cultura y Turismo	amanda.vargas@tunja.gov.co	3153824376	[firma]
José Moreno Villalba	7745188	Sec Educación	joalmuvil@gmail.com	3115980143	[firma]
FELIPE CÁRDENAS AVILA	7178653	S. TTO & TTE	felipe.cardenas@tunja.gov.co	3168319344	[firma]
LUIS ALEJANDRO FUNEME G.	79'938.937	ALCALDE-MPAL.	alejofuneme@hotmail.com	3124492158	[firma]

	ALCALDIA DE TUNJA	FECHA: 29/11/2018
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-F-004
	FORMATO: CONTROL ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS	

TEMA: PAS 2020	LUGAR: Sala de Junta	RESPONSABLE: Ivay Rodriguez. Sear Prote Socar
FECHA: Enero 30/2020	HORA: 1:30 p.m	
	DURACIÓN: 2 horas	

NOMBRE Y APLELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Wilson Leonardo Velásquez	7176845	Sec. desarrollo	wilson.velasquez@tunja.gov.co	3206885347	
José Antonio Camargo Galvis	7181308	Sec Contratación	jose.camargo@tunja.gov.co	3202703795	
Wilders Hernan Gonzalez	7186038	Sec Administrativo	wilders.gonzalez@Tunja.com.co	3144734367	
JEFFER JUAN OCHOA S.	7174166	SEC HAC	jiosuoo@hotmail.com	3143951369.	
Luis A. Fúnene G.	79438737	Alcaldía	alejofunene@hotmail.com	3124442158	
Karen Dayana Estupiñán D.	1049639654	Comunicaciones	Karen.Estupinan@tunja.gov.co	3208480720	
Libardo Angel González	6.775.056	Sec Jurídica	libarangel @ Yahoo. es	3138854381	
Felipe Cárdenas Avila	7178653	Tto & Tte	felipe.cardenas@tunja.gov.co	3168319344	
José Alberto Moreno Villalil	79491839	secretaría educación	Joalmovil@gmail.com	3115980193	
Amanda Paola Vargas Jaca	52707.598	cultura y T. amanda.vargas@	amanda.vargas@tunja.gov.co	3153824376	
Diana Sthefany Reina Cufiño	1.049.621.517	Sec. Mujer	diana.reina@tunja.gov.co	3204670293	
Myriam Magnolia Bernal Camargo	40.046.790	sisben	myriam.bernal@tunja.gov.co	3140042209	
Néstor A. Barrera M	19.436.500	UMCITI	nestor.barrera@tunja.gov.co	3183680472	
ELMER ROMÁN DIAZ RUIZ	7177.941	ECOVIVIENDA	ingeroman@hotmail.com	3204160694	
IVAN CORREDOR H	7184443	IRDET	ivancozo1@hotmail.com	3167523006	